



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las doce horas del dieciséis de marzo de dos mil veinte, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su calidad de Presidente, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, con la ausencia de los Magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Janine M. Otálora Malassis. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Rolando Villafuerte Castellanos, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inició la sesión y explicó que ante el contexto actual que se vive en el país con motivo de la contingencia sanitaria a raíz del virus COVID-19, y el riesgo que representa para la salud de la población en general, es necesaria la implementación de diversas acciones que coadyuven a contener la propagación del citado virus, con el fin de procurar la seguridad en la salud de las partes que intervienen en los procesos jurisdiccionales, así como de los servidores públicos de este Tribunal Electoral.

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo primero, fracción XVI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sometió a consideración del Pleno de este órgano jurisdiccional **la suspensión de los plazos legales para la sustanciación y resolución de los juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral, así como de los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus trabajadores**, recibidos o radicados en la Sala Superior, en instrucción o en los cuales se ha cerrado esa etapa procesal, según el caso; además, propuso que las demandas recibidas a partir de esta fecha se turnen a las Magistradas o Magistrados que correspondan, sin que resulte procedente iniciar su sustanciación.

En ese sentido, la Magistrada y los Magistrados se dieron por enterados de la propuesta y ante la contingencia sanitaria que prevalece a raíz del virus COVID-19, y el riesgo que representa para la salud de la población en general, consideraron procedente la propuesta que se planteó y, en consecuencia, determinaron que se lleve a cabo la implementación de las acciones precisadas, por lo que aprobaron **la propuesta del Magistrado Presidente**, y en atención a la urgencia del caso, a través de las facultades legales y reglamentarias establecidas en los artículos 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 13 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sea la Presidencia de este órgano jurisdiccional, la que ejecute todas las acciones necesarias para materializar dicha decisión.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la ausencia de los Magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Janine M. Otálora Malassis, ante el Secretario General de Acuerdos.

MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

MAGISTRADO

**INDALFER INFANTE
GONZALES**

**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

MAGISTRADA

MAGISTRADO



MÓNICA ARAÍ
SOTO FREGOSO



JOSÉ LUIS
VARGAS VALDEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



ROLANDO VILLAFUERTE CASTELLANOS